



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 13 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colón, el día Miercoles 13 de Mayo del año 2020, siendo las 1.50 P.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 02 SE APROBO POR UNANIMIDAD LA AMPLIACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL AÑO 2020 POR UN MONTO DE LPS. 2, 024,000.00 ESTO POR INGRESO DE TRANSFERENCIA DEL GOBIERNO CENTRAL CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO DESEMBOLSO PARA LA COMPRA DE ALIMENTACION Y LIT DE HIGIENE EN EL COMBATE DE LA EMERGENCIA CONTRA EL CORONAVIRUS (COVID-19) EN EL MARCO DE LA OPERACIÓN HONDURAS SOLIDARIA EN EL MUNICIPIO.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

ESTRUCTURA DEL GASTO	MONTO	FUENTE
22.1.1.01.01.01	2,024,000.00	11-001-01TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL DE PRESUPUESTO DE INGRESOS. 2, 024,000.00

PRESUPUESTO DE EGRESOS.

ESTRUCTURA GASTO	MONTO	FUENTE
120200000600054200011-001-01208	2,024,000.00	11-001-01 TRANSF. PARA GOBIERNO LOCAL

TOTAL PRESUPUESTO DE EGRESOS: 2, 024,000.00

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón a los Veintidós días del mes de Julio del año 2020.



Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria Municipal



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 06 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Miércoles 13 de Mayo del año 2020, siendo la 1.50 P.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Daniel Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 03 SE APROBO POR UNANIMIDAD NOMBRAR DOS COMISIONES PARA LA REPARTICION DE LA ALIMENTACION A DIFERENTES BARRIOS, COLONIAS Y ALDEAS DE NUESTRO MUNICIPO.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintiún día del mes de Mayo del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 06 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Miércoles 13 de Mayo del año 2020, siendo la 1.50 P.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Daniel Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 04 SE APROBO POR UNANIMIDAD TENER COMO VEEDOR SOCIAL DEL PROCESO DE COMPRAS Y ENTREGA DE RACIONES DE ALIMENTACION, AL SEÑOR ROBERTO CARLOS NOLASCO, QUIEN FUE NOMBRADO POR EL FONAC.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintiún día del mes de Mayo del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



TRANSCRIPCIÓN DE ACUERDO

Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2019 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 12 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Lunes 27 de Mayo del año 2019, siendo las 10:05 A.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abg. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez con excusa, Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo con excusa, Rosalio Ordoñez Sambula, Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro con excusa, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO NO. 04. SE ACORDO PAGAR EL 50% DEL VALOR DE LA COMPRA DE LAS TIERRAS POR SANEAMIENTO DE LAS MICROCUENCAS QUEDANDO SIN VALO Y EFECTO EL PAGO DEL 70% QUE CORRESPONDE DE PAGO A LA MUNICIPALIDAD Y EL 30% QUE PAGARAN LAS COMUNIDADES BENEFICIADAS QUE SE SIGA EL DEBIDO PROCESO DE LAS NEGOCIACIONES ACORDADO POR LA CORPORACION MUNICIPAL.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Treinta días del mes de Octubre del año 2020, firma y sello de secretaria Municipal que da fe.




LESVIA YANETH AYALA OCHOA
SECRETARIA MUNICIPAL



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

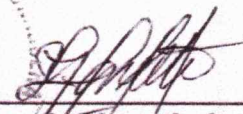
La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón CERTIFICA Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 06 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Miércoles 13 de Mayo del año 2020, siendo la 1.50 P.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Daniel Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 06 SE APROBO POR UNANIMIDAD QUE EN VIRTUD DE NO ENCONTRAR GEL ANTIBACTERIAL EN NUESTRO MUNICIPIO, SE CAMBIO EL PRODUCTO POR EL CLORO PARA QUE SEA INCLUIDO EN LOS PRODUCTOS A ENTREGAR EN LAS RACIONES DE COMIDA.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintiún día del mes de Mayo del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria



MUNICIPALIDAD DE SONAGUERA, COLÓN
HONDURAS C.A.



CERTIFICACION DE ACUERDO

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Sonaguera, Departamento de Colón **CERTIFICA** Que en Libro de Actas Municipal correspondiente al año 2020 se encuentra el punto de Acta que textualmente dice:

Acta # 06 Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Sonaguera Departamento de Colon, el día Miércoles 13 de Mayo del año 2020, siendo la 1.50 P.M. dando apertura a la reunión de la Corporación Municipal presidida por el Alcalde Municipal Abog. Diler Adix Hernández Oliva, contando con la presencia de la Vice- alcaldesa Licenciada Mery Susana Pérez y los Regidores por su orden Juan Alberto Saucedo, Rosalio Ordoñez Sambula, Daniel Alejandro Sánchez, Elvin Alexander Delcid, María Yaneth Fuentes Rosa, María del Carmen Montenegro, Leonardo Joaquín Alvarado, Wilfredo Ortiz Figueroa, para lo cual se emitió el Acuerdo que ha su Letra dice.

ACUERDO # 07 SE APROBO POR UNANIMIDAD NOMBRAR UNA COMISION DE COMPRAS INTEGRADA POR: MELVIN REYES, LEONARDO ALVARADO, CELVIN MENDOZA, ELVIN DELCID, GABRIEL MATUTE, LUIS JUAREZ, UN REPRESENTANTE DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN.

Extendida en el Municipio de Sonaguera, Departamento de Colon a los Veintiún día del mes de Mayo del año 2020.




Lesvia Yaneth Ayala Ochoa
Secretaria